



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO S.R.P.A. N° 052

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal del S. R. P. A. Radicado bajo el número 73585 31 84 001 2019 00136, que se adelanta contra los Menores Infractores J.D.V.G., I.A.P.B. y S.A.C.R. por la conducta punible de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones y receptación, se profirió sentencia el 12 de abril de 2023 aprobada en acta 16 leída el 20 de abril en audiencia virtual.

[10SentenciaSegundaInstancia.pdf](#)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____
SPLC

Firmado Por:

Luz Mireya Jaramillo Díaz
Secretario
Sala 001 Penal
Tribunal Superior De Ibagué - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1290adf4bc1474534efafc04a6cffb2c83b923d37d72598cd7942b9e6975da43**

Documento generado en 26/04/2023 03:28:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>